



# Turismo accesible para todos

El acceso de los discapacitados a los establecimientos turísticos constituye una de las principales prioridades de la Secretaría General de Turismo. El objetivo es adaptar los establecimientos de nuestro país a las necesidades de cuatro millones de discapacitados españoles y a unos 50 millones en la Unión Europea, para mejorar la competitividad y la calidad del sector.

**L**a planta hotelera española no reúne las condiciones necesarias para que los discapacitados puedan disfrutar del turismo como el resto. Según datos facilitados por la Secretaría General de Turismo, más del 70% de los hoteles construidos hace diez años están preparados para ayudar a las personas que padecen discapacidad, pero muchas de estas instalaciones necesitan una renovación.

“La accesibilidad se traduce en la implantación de acciones tendentes a sensibilizar y concienciar al sector turístico en España sobre la importancia de los turistas con discapacidad y movilidad reducida, no sólo desde la óptica de los derechos de las personas con discapacidad, sino también desde la del mercado que demanda unos servicios más evolucionados como máxima rentabilidad, capacidad, calidad y sostenibilidad social, de forma que nuestro

**Una labor de formación**  
La Secretaría General de Turismo destinará 100.000 euros a la organización de 30 cursos para extender las buenas prácticas promovidas por el manual.

país sea un destino accesible y abierto a todos”, afirma Amparo Fernández, secretaria general de Turismo.

## El documento

El 14 de diciembre de 2006 la Secretaría General de Turismo y CEHAT (Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos), firmaron un convenio de colaboración para mejorar la accesibilidad de los establecimientos turísticos españoles y aumentar la integración de las personas con discapacidad. La primera actuación que se enmarca dentro de este convenio es el *Decálogo de buenas prácticas en accesibilidad turística*, que cuenta con un presupuesto de 18.000 euros destinados a ayudar a todos aquellos que tengan relación con la implantación de medidas de esta índole.

Hasta un total de 8.000 ejemplares de esta guía se repartirán entre los empresarios del sector para concienciar sobre

la mejora de la calidad hotelera en esta materia. “España debe seguir siendo líder en el sector turístico y para ello, tiene que conseguir que el turismo sea accesible a todos”, indicó la secretaria general de Turismo en la presentación de esta iniciativa, donde incidió en la necesidad de eliminar las barreras para “acceder a un nuevo perfil de clientes y mejorar la competitividad”.

El documento parte de una doble concepción. Se presenta como un paquete metodológico de instrucciones sobre “cómo evaluar e identificar los criterios técnicos recomendables de aplicar en las áreas susceptibles de ser influyentes en la experiencia turística de un cliente que padezca discapacidad”. Pero también se ofrece como un manual de atención a personas con discapacidad dirigido a profesionales del sector turístico con el objeto de prestar un servicio adecuado a los turistas con movilidad reducida.

“Las buenas prácticas que recomienda el decálogo están por encima del mínimo exigido por ley ya que hacen referencia a una obligación de carácter moral”, señaló Fernández, quien añadió que a veces basta con ofrecer “una actitud distinta”. En opinión de Joan Molas, presidente de CEHAT, la presentación conjunta de este decálogo es “la demostración de que la colaboración entre el sector público y el privado puede conseguir grandes logros y ofrecer al turista una mayor diversificación”.

Molas explicó que entre los objetivos del decálogo figuran la contribución a la profesionalización de los alojamientos turísticos, el conocimiento y la aplicación de las herramientas metodológicas para conocer las condiciones de accesibilidad y mejorarlas, favorecer que el colectivo de personas con movilidad reducida pueda viajar

**Uno de los objetivos es que las personas con movilidad reducida puedan viajar con las mismas facilidades que el resto y convertirlos en clientes potenciales**

en condiciones equitativas al resto de clientes y disponer de un argumento de promoción turística dirigido a este colectivo. El presidente de CEHAT destacó que este manual supondrá “una oportunidad para el sector turístico que debe buscar estrategias para aumentar la competitividad. Hay que considerar que si todos lo aplicamos nos permitirá aumentar la demanda y más teniendo en cuenta que en Europa Occidental el colectivo de personas mayores de 60 años representará en 2050 el 21% de la población”.

#### Las iniciativas

La aplicación de este decálogo, que se llevará a cabo en tres subsectores del turismo –alojamientos, restaurantes y locales de atención al público–, implicará reformas para que los establecimientos estén preparados para recibir a todo tipo de clientes. Molas apuntó que en el caso de necesitar fondos para realizar obras habrá que buscar

“fórmulas imaginativas” para mejorar la cuenta de resultados del establecimiento y así financiarlas: “no servirá de nada si la hostelería acomete las reformas. También deben hacerlo otros sectores como el transporte, las playas, los museos, los palacios de congresos o los teatros. Ayuntamientos y comunidades autónomas tienen mucho que decir”. El convenio comprende otras iniciativas, como favorecer el Plan de Accesibilidad Turística (PAT) de CEHAT para aumentar las actuaciones de mejora de la accesibilidad en los Planes de Excelencia y Dinamización Turística y en el Proyecto de Calidad en Destinos. Se intensificarán además el diagnóstico de accesibilidad de los alojamientos



**Más clientes para el sector**  
El sector debe eliminar las barreras arquitectónicas para acceder a este perfil de clientes.

turísticos, la elaboración de planes de ejecución en accesibilidad turística y la edición de guías de buenas prácticas, así como la planificación de la construcción de nuevos hoteles.

#### Directorio de hoteles

Se promoverá el desarrollo y la puesta en marcha de un directorio de hoteles accesibles en las direcciones web [www.spain.info](http://www.spain.info) y [www.cehat.com](http://www.cehat.com), que distinguirá condiciones de accesibilidad según tipos de discapacidad para ampliar la calidad de la información que reciben los potenciales turistas. Además, se establecerán sistemas objetivos de verificación y certificación de la accesibilidad de los hoteles recogidos en esta base de datos. En este sentido, el hotel Confortel Pío XII de Madrid se convirtió en junio en la primera organización del sector turístico a la que AENOR concede el certificado de Accesibilidad Global según la norma UNE 170001. □

REFUERCE

SU MARCA

ALLÍ DONDE OPERE

Proteja su Marca en la Red en más de 180 países con Nominallia

y registre ya su **.travel**

Para más información visite



<http://travel.nominalia.com>

Servicio de Contratación Telefónica  
902 019 295

[www.nominalia.com](http://www.nominalia.com)

**Nominalia**